

UNIVERSIDAD DE TALCA  
RECTORÍA



PROMULGA ACUERDO N° 2068 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE APRUEBA EL NUEVO TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN DE FORMACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA Y DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN UNIVERSITARIA N° 006 DE 2023.

TALCA, 28 JUL. 2023

N° 943

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981, el decreto supremo N° 95 de fecha 29 de abril de 2022, todos del Ministerio de Educación; y la resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N° 2068 de la Junta Directiva de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N° 279, de fecha 09 de junio de 2023, que aprueba el nuevo texto refundido del Plan de Formación de la carrera de Medicina y deja sin efecto la resolución universitaria N° 006 de 2023, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N° 2068

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo señalado por la Secretaria General.
- b) Lo dispuesto en la resolución universitaria N° 551 de 2023, que promulga acuerdo N° 2079 de la Junta Directiva que aprueba la modificación al plan de formación de la carrera de medicina, contenida en la resolución universitaria N° 06 de 2023.
- c) Lo dispuesto en el artículo 5, N° 1 letra g) del decreto con fuerza de ley N° 152 del 11 de Diciembre de 1981.

SE ACUERDA:

- 1) Aprobar el nuevo texto refundido del plan de formación de la carrera de medicina, que consta en documento adjunto y que se entiende formar parte del presente acuerdo.
- 2) Dejar sin efecto la resolución universitaria N° 006 de 2023.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ISABEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
SECRETARIA GENERAL  
IHF/xsmf

UNIVERSIDAD DE TALCA  
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO  
31 JUL. 2023  
CON FECHA



CARLOS TORRES FUCHSLOCHER  
RECTOR

<b>PLAN DE FORMACIÓN</b>	
<b>Título Profesional</b>	Médico/a-Cirujano/a
<b>Área de Conocimiento</b>	Ciencias Médicas y de la Salud
<b>Grados Académicos que se otorga</b>	Bachiller en Ciencias Biomédicas: 122 SCT-Chile Licenciado/a en Medicina: 305 SCT-Chile
<b>Régimen de Estudio</b>	7 años. Jornada: Diurna
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Título Profesional: 446 SCT-Chile
<b>Propósito de la Formación</b>	
<p><b>Visión</b> “Los miembros y egresados de la Escuela de Medicina de la Universidad de Talca serán reconocidos como profesionales competentes, destacados en su entorno y altamente calificados, con una formación integral que incluya dominio de los aspectos disciplinares y apego a los principios éticos, con un marcado compromiso social, interés permanente por el conocimiento científico y una mirada pluralista y tolerante frente a la vida.”</p> <p><b>Misión</b> “La Escuela de Medicina de la Universidad de Talca tiene como propósito el desarrollo de la Medicina en sus áreas formativa, investigativa y asistencial, dentro de un marco valórico, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, en el contexto del compromiso declarado por la Universidad con respecto a su entorno. La formación del médico cirujano se orienta a desarrollar en el egresado competencias genéricas y profesionales requeridas para desenvolverse con eficiencia y eficacia en los ámbitos disciplinares pertinentes a la profesión y que en su conjunto lo perfilan como una persona idónea para realizar prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de problemas de salud que afectan a la población, evidenciando además un comportamiento ético, compromiso con su entorno social, capacidad para trabajar en equipo, liderazgo y protagonismo en su contexto laboral”.</p>	
<b>Perfil de Egreso</b>	
<p>Al término de su formación, en las áreas fundamental, ciencias básicas y ciencias disciplinares, lo/as Médico/as Cirujano/as habrán desarrollado las siguientes competencias.</p> <p><b>DEL ÁREA DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicar discursos en forma oral y escrita, basándose en los recursos lingüísticos académicos para desempeñarse en situaciones del ámbito profesional.</li> <li>2. Integrar equipos de trabajo desarrollando habilidades sociales y de autogestión, para potenciar la capacidad de crear valor desde su profesión.</li> <li>3. Actuar con sentido ético y responsabilidad social en el ejercicio profesional con criterios ciudadanos para el desarrollo sustentable del entorno.</li> </ol>	

4. Comunicarse, como mínimo, a un nivel de usuario independiente B1 del marco común europeo de referencia para las Lenguas, en forma oral y escrita en inglés para desempeñarse en situaciones cotidianas, teniendo una base sólida para el desarrollo de las competencias comunicativas en el idioma inglés a lo largo de su vida.

**DEL ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINARIA:**

1. **Prevenir** enfermedades, en los niveles primario, secundario y terciario, durante todo el ciclo vital, poniendo énfasis en la promoción de estilos de vida saludable, con la finalidad de interponer barreras en la historia natural del proceso salud-enfermedad de los individuos, familias y/o comunidades.
2. **Diagnosticar** en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, identificando factores de riesgo de morbilidad, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.
3. **Tratar** en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, aplicando procedimientos médicos y/o quirúrgicos, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.
4. **Derivar** en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, utilizando para ello las redes sanitarias existentes, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.
5. **Rehabilitar** el estado de salud de las personas, aplicando acciones sanitarias destinadas a atender secuelas y/o disfunciones producto de enfermedades, con el objeto de contribuir a restituir las capacidades y funciones físicas, psicológicas y laborales, para una satisfactoria reinserción social.
6. **Realizar investigación** científica descriptiva y analítica, en el área de ciencia básica, clínica y epidemiológica, valorando la importancia de actualizar y generar nuevos conocimientos, reconociendo las diferentes formas de difundir los resultados en instancias científicas, con la finalidad de contribuir al progreso de la ciencia y la medicina.
7. **Gestionar** Organizaciones y Servicios de Salud con la finalidad de contribuir al buen funcionamiento de los mismos.
8. **Demostrar estricto apego a los valores morales** universales y al marco ético-legal que regula el quehacer médico, manteniendo un comportamiento honesto, responsable y empático ante los miembros de la comunidad, reconociendo los derechos de los pacientes, con el fin de promover un actuar humanitario comprometido con la protección de la vida, tolerante frente a las diferencias y respetuoso de las personas.
9. **Liderar** equipos de salud en cualquier ámbito del accionar profesional con la finalidad de optimizar el funcionamiento de los mismos y de esta manera contribuir a optimizar las decisiones y acciones médicas.
10. **Reconocer la evaluación externa y la autoevaluación** como aspectos relevantes y esenciales del quehacer profesional, teniendo en consideración el rol asistencial, científico y social del médico, la visión-misión de la carrera, la necesidad de perfeccionamiento continuo, las exigencias del entorno y las normativas vigentes, con objeto de valorar y practicar los principios de calidad, consistencia y consecuencia en el desempeño laboral.

**Trayectorias de aprendizajes.**

*Las trayectorias de aprendizaje de cada una de las competencias del perfil de egreso se encuentran contenidas en documento N°2 del 15 de Enero de 2014, de la Vicerrectoría de Pregrado, el que conjuntamente con sus modificaciones, se entiende formar parte integrante del presente Plan de Formación.*

--	--

**Requisitos para la obtención del o los grados académicos considerados en la carrera**

**Requisitos para obtener el Grado de Bachiller:**

Para optar al Grado de Bachiller en Ciencias Biomédicas, el estudiante deberá aprobar:

Todos los módulos correspondientes entre el primero y segundo año de la carrera (122 SCT-Chile)

**Requisitos para obtener el Grado de Licenciado/a:**

Para optar al Grado de Licenciado/a en Medicina, el estudiante deberá aprobar:

Todos los módulos correspondientes entre el primero y quinto año de la carrera (305 SCT-Chile)

**Requisitos para la obtención del Título Profesional considerado en la carrera**

Para optar al Título de Médico/a Cirujano/a, el estudiante deberá aprobar:

- Todos los módulos exigidos para la obtención de la Licenciatura (305 SCT-Chile)
- Todos los Internados establecidos en el 6° y 7° año del plan de formación (141 SCT-Chile)

**Calificaciones de Grado y Título**

**A.-Calificación con la que se otorga la Licenciatura:**

La calificación final con la que se otorga el Grado de Licenciado/a en Medicina, será la del promedio ponderado según créditos SCT-Chile, de todas las calificaciones exigidas para la obtención del Grado.

**B.-Calificación con la se otorga el Título de Médico/a Cirujano/a:**

Calificación de la Licenciatura: 60%

Calificación de los Internados: (Promedio de las calificaciones de cada uno de los internados, ponderadas según SCT-Chile): 40%

PLAN DE FORMACIÓN DE MEDICINA 2014																
SEMESTRE	MÓDULO	TIPO	REQUISITOS	TRABAJO PRESENCIAL DEL ESTUDIANTE								HORAS totales semana	Total, Horas del Módulo	CRÉDITOS		
				CATEDRA	SEMINARIO	ACTIVIDADES PRÁCTICAS	LABORATORIO	TALLER	ACTIVIDADES CLINICAS	ACTIVIDADES DE TERRERO	AYUDANTÍAS				TAREAS	TRABAJO AUTÓNOMO
1°	Matemática	FB	Ingreso	2	2							1,0	1,0	6,0	108	4
1°	Química General y Orgánica	FB	Ingreso	2	2		2					0,5	1,0	7,5	135	5
1°	Fundamentos Biológicos de la Medicina (anual)	FB	Ingreso	4			2	1				1,0	1,0	9,0	324	12
1°	Morfología-I	FB	Ingreso	4	2		5					1,0	3,0	15,0	270	10
1°	Comunicación oral y escrita I	FF	Ingreso	2									1,0	3,0	54	2
1°	Idioma extranjero I	FF	Ingreso	2								2,5		4,5	81	3
2°	Física	FB	Matemática	2	2							1,0	1,0	6,0	108	4
2°	Fundamentos Biológicos de la Medicina (anual)															
2°	Morfología-II	FB	Morfología-I	4			3					1,0	2,5	10,5	189	7
2°	Neuroanatomía	FB	Morfología-I	2			1					0,5	1,0	4,5	81	3

2°	Introducción a la Medicina	FD	Ingreso	2	2						1				0,5	0,5	6,0	108	4
2°	Comunicación oral y escrita II	FF	Comunicación oral y escrita I	2							2					2,0	6,0	108	4
2°	Idioma extranjero II	FF	Idioma extranjero I	2													4,5	81	3
																			<b>61</b>
3°	Fisiología Médica-I	FB	Fundamentos biológicos de la Medicina (FBM), Morfología-II	4		3									1,0	1,0	9,0	162	6
3°	Bioestadística	FB	Matemática	2	1										1,0	0,5	4,5	81	3
3°	Microbiología y Parasitología	FB	Fundamentos biológicos de la medicina (FBM)	3	2	2									1,0	1,0	9,0	162	6
3°	Genética Médica	FD	FBM	2		2									1,0	1,0	6,0	108	4
3°	Deportivo I		Ingreso			1.5											1,5	27	1
3°	Bioética	FD	Ingreso	1	1										0,5	0,5	3,0	54	2
3°	Procedimientos clínicos básicos	FD	Morfología-II	1							3					0,5	4,5	81	3
3°	Autogestión del Aprendizaje	FF		2							1					1,5	4,5	81	3
3°	Idioma extranjero III	FF	Idioma extranjero II	2													4,5	81	3
																			<b>31</b>
4°	Fisiología Médica-II	FB	Fisiología Médica-I	4		3									1,0	1,0	9,0	162	6
4°	Epidemiología	FD	Bioestadística	2							2				1,0	1,0	6,0	108	4

4°	Taller de Anatomía Clínica	FD	Morfología-II, Fisiología Médica-I, Neuroanatomía	1														1,0	3,0	54	2
4°	Patología Integrada-I	FD	FBM, Morfología-II, Fisiología Médica-I, Neuroanatomía	3	2													1,0	9,0	162	6
4°	MIC-I	MIC	FBM, Morfología-II, Fisiología Médica-I, Neuroanatomía	1														1,0	3,0	54	2
4°	Educación en Salud	FD/FF	Introducción a la Medicina	1	2													1,0	6,0	108	4
4°	Trabajo en equipo y desarrollo de habilidades sociales	FF	Autogestión del aprendizaje	2	1													1,5	4,5	81	3
4°	Idioma extranjero IV	FF	Idioma extranjero III	2														2,5	4,5	81	3
																					30
5°	Patología Integrada-II	FD	Patología Integrada-I	2	4													1,5	12,0	216	8
5°	Precínicos Integrados (Semiología, Laboratorio, Imágenes)	FD/FF	Taller de Anatomía Clínica, Patología Integrada-I,	8	2													1,0	18,0	324	12

5°	Farmacología General	FD	Fisiología Médica-II	2	1												1,0	1,0	6,0	108	4
5°	Comprensión de Contextos sociales	FF	Comunicación oral y escrita II	2														2,5	4,5	81	3
5°	Idioma extranjero V	FF	Idioma extranjero IV	2													2,5	4,5	81		3
																					30
6°	Medicina Interna I	FD	Precínicos Integrados, Farmacología General	5	1												0,5	1,5	15,0	270	10
6°	Farmacología Clínica	FD	Patología integrada II, Farmacología General	2	1												1,0	1,0	6,0	108	4
6°	Psicología Médica	FD/FF	Introducción a la medicina	1	1												0,5	1,0	4,5	81	3
6°	Medicina Familiar	FD	Educación para la salud	1													1,0	0,5	4,5	81	3
6°	Salud Pública	FD	Epidemiología	2													1,0	0,5	4,5	81	3
6°	Electivo Médico-I	FD	Ingreso	1	1												0,5	0,5	3,0	54	2
6°	Comprensión de contextos culturales	FF	Comprensión de contextos sociales	2														2,5	4,5	81	3
6°	Idioma extranjero VI	FF	Idioma extranjero V	2													2,5	4,5	81		3



7°	Medicina Interna II	FD	Medicina interna I	5	1						10				0,5	1,5	18,0	324	31
7°	Neurociencias	FD	Neuroanatomía, Medicina interna I, Farmacología Clínica	1	1										0,5	2,0	4,5	81	12
7°	Medicina Física	FD	Medicina Familiar	2						1					0,5	1,0	4,5	81	3
7°	Psicopatología	FD	Psicología Médica	1	1				1						0,5	1,0	4,5	81	3
7°	Manejo del Estrés y Calidad de Vida	FF	Psicología Médica	1					1						0,5	0,5	3,0	54	2
7°	Especialidades-I	FD	Medicina interna I	4					1	2					0,5	1,5	9,0	108 (12 sem)	4
7°	Ética y Responsabilidad Social	FF	Comprensión de contextos culturales, Trabajo en equipo y desarrollo habilidades sociales	2						1						1,5	4,5	81	3
																			30
8°	Cirugía	FD	Medicina interna II	5	4						12				1,0	2,0	24,0	432	16
8°	Especialidades-II	FD	Medicina interna II, Especialidades-I	3					2	4					0,5	1,75	11,25	135 (12 sem)	5
8°	Investigación I	FD	Bioestadística, Bioética	1					2						1,0	0,5	4,5	81	3

8°	Psiquiatría	FD	Psicopatología	2									0,5	1,5	6,0	108	4
8°	Responsabilidad Social	FF	Ética y Responsabilidad Social	2							1,5			1,0	4,5	81	3
																	31
9°	Ginecología y Obstetricia	FD	Cirugía, Medicina interna II	4	1				2	12			0,5	1,5	21,0	378	14
9°	MIC-II	MIC	Cirugía, Especialidades-II	1	1								1,5	1,0	4,5	81	3
9°	Electivo Médico-II	FD	Cirugía	1				1					0,5	0,5	3,0	54	2
9°	Investigación-II	FD	Investigación I	1				2					2,0	1,0	6,0	108	4
9°	Ética Médica	FD/FF	Bioética, Cirugía	1	2								1,0	0,5	4,5	81	3
9°	Medicina Basada en la Evidencia	FD	Medicina interna I, salud pública	1	2								1,0	0,5	4,5	81	3
9°	Deportivo-II	FF	Deportivo-I					1,5							1,5	27	1
																	30
10°	Taller de Imagenología	FD	Cirugía, Especialidades-II						2				0,5	0,5	3,0	54	2
10°	Pediatría	FD	Cirugía, Medicina interna II	4	1				2	12			0,5	1,5	21,0	378	14
10°	Cirugía Infantil	FD	Cirugía	1						2			0,5	1,0	4,5	81	3
10°	Medicina Legal	FD	Cirugía, Ética Médica	2					1				0,5	1,0	4,5	81	3
10°	Geriatría	FD	Medicina interna II	2					1				0,5	1,0	4,5	81	3
10°	Administración en Salud	FD	Salud Pública	2	2								1,0	1,0	6,0	108	4



PLAN DE FORMACIÓN MEDICINA 2014

1er Año		2o Año		3er Año		4o Año		5o Año		6o Año		7o Año	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	Nivel 11	Nivel 12	Nivel 13	Nivel 14

Comunicación oral y escrita I	Comunicación oral y escrita II	Autogestión del Aprendizaje	Trabajo en equipo y desarrollo de habilidades sociales	Comprensión de contextos sociales	Comprensión contextos culturales	Ética y Responsabilidad Social	Responsabilidad Social	Investigación II	Cirugía Infantil	Medicina Interna	Medicina Familiar		
FF 2	FF 4	FF 3	FF 3	FF 3	FF 3	FF 3	FF 3	FD 4	FD 3	FDDIC 22	FD/FF 14		
Matemática	Física	Genética Médica	Epidemiología	Farmacología General	Farmacología Clínica	Manejo del Estrés y Calidad de Vida	Investigación I	Ginecología y obstetricia	Cirugía Infantil	Medicina Interna	Medicina Familiar		
FB 4	FB 4	FB 4	FD 4	FD 4	FD 4	FD 2	FD 3	FD 14	FD 3	FDDIC 22	FD/FF 14		
Química General y Orgánica	Introducción a la Medicina	Bioestadística	Educación en Salud	Predicciones Integradas (serología, Laboratorio, Imágenes)	Medicina Interna I	Psicopatología	Psiquiatría	Electivo Médico II	Pediatría	Cirugía	Rural		
FB 5	FD 4	FB 3	FD/FF 4	FD/FF 3	FD/FF 3	FD 3	FD 4	FD 2	FD 14	FDDIC 22	FD/FF 14		
Neuroanatomía	Fisiología Médica I	Fisiología Médica II	Fisiología Médica II	Medicina Integrada II	Medicina Interna II	Medicina Interna II	Cirugía	Medicina Basada en la Evidencia	Medicina legal	Pediatría	Electivo I		
FB 3	FB 6	FB 6	FB 6	FD/FF 12	FD 10	FD 12	FD 16	Ética Médica	Medicina legal	Pediatría	Electivo I		
Fundamentos Biológicos de la Medicina	Microbiología y Parasitología	Taller de Anatomía Clínica	Taller de Anatomía Clínica	Salud Pública	Salud Pública	Neurociencias	Neurociencias	Administración en Salud	Geriatría	Ginecología y Obstetricia	Electivo II		
FB 12	FB 6	FD 2	FD 2	FD 3	FD 3	FD 3	FD 3	Taller de Imagenología	Administración en Salud	Ginecología y Obstetricia	Electivo II		
Morfología I	Procedimientos Clínicos Básicos	Patología Integrada I	Patología Integrada I	Medicina Física	Medicina Física	Medicina Física	Medicina Física	MIC II	Administración en Salud	Ginecología y Obstetricia	Electivo II		
FB 10	FD 3	FD 6	FD 6	FD 8	FD 3	FD 3	FD 3	MIC 3	Administración en Salud	Ginecología y Obstetricia	Electivo II		
	Biología	MIC I	MIC I	Electivo Médico I	Electivo Médico I	Especialidades I	Especialidades I	Medicinas Complementarias	Taller de Imagenología	Ginecología y Obstetricia	Electivo II		
	FD 2	MIC 2	MIC 2	FD 2	FD 2	FD 4	FD 5		Taller de Imagenología	Ginecología y Obstetricia	Electivo II		
Idioma Extranjero I	Idioma Extranjero III	Idioma Extranjero IV	Idioma Extranjero IV	Idioma Extranjero V	Idioma Extranjero VI								
FF 3	FF 3	FF 3	FF 3	FF 3	FF 3								

Deportivo I  
FF 1

Deportivo II  
FF 1